1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	7364-2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	UNION TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE
OBJETO CONTRACTUAL	AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN EDADES ENTRE LOS DIECIOCHO (18) AÑOS Y HASTA LOS CINCUENTA Y NUEVE (59) AÑOS Y ONCE (11) MESES DE EDAD CON DISCAPACIDAD, IMPLEMENTANDO ACCIONES QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SUS HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA ALCANZAR MAYORES NIVELES DE AUTONOMÍA Y TOMA DE DECISIONES, PROMOVIENDO SU INCLUSIÓN EN LOS DIFERENTES ENTORNOS, EN EL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA, TENIENDO COMO REFERENTES LOS ENFOQUES DIFERENCIAL Y DE GÉNERO.
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 9
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	Kilometro 44 Arrayan Alto Finca el Uval
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	integrarteinternog9sf@gmail.com
2. DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	LUIS ENRIQUE MEYER ODUBER
CARGO	COORDINADOR
No DE CELULAR	3012558804
3. DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	MIGUEL DARIO JIMENEZ HINCAPIE

No DE CELULAR	3174417147		
CORREO ELECTRONICO	mdjimenezh@sdis.gov.co		
4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	2026/04/14	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 09:00 am	HORA FINAL DE LA VISITA: 12:00 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	80	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	76

Se realiza seguimiento a las obligaciones contractuales mediante visita atendida por el coordinador, quien suministra información y presentan soportes correspondientes.

1. ASISTENCIA PARTICIPANTES: 76
2. PARTICIPANTES EN ATENCIÓN: 80
3. CUPO DISPONIBLE: 1
4. CITAS MEDICAS: 0
5. HOSPITALIZACIONES: 3
6. MEDIO FAMILIAR: 0
7. INGRESOS: 0

NOMBRE PARTICIPANTE	REPORTE
1. JOHAN MORALES	HOSPITALIZACION
2. LESLY DURAN	HOSPITALIZACION
3. GILBERTO ROPERO	HOSPITALIZACION

8. ASISTENCIA TALENTO HUMANO**:**

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO	NOVEDAD
LUIS MEYER	COORDINADOR	VISITA DE SUPERVISIÓN
ANYELO ROMERO	PSICOLOGO	ACTIVIDAD LUDICO RECREATIVA E INTERVENCIONES INDIVIDUALES
LILIAM DEVIA	PSICOLOGA	TIEMPO ADMINISTRATIVO
KATALINA ORTIZ	TRABAJO SOCIAL	VALIDACION DE CONDICIONES

GREYS OSORIO	TRABAJO SOCIAL	TIEMPO ADMINISTRATIVO
RUTH LILIANA TAPIAS	TERAPIA OCUPACIONAL	TALLER
NEFFER SILVA	TERAPIA OCUPACIONAL	TALLER-EMPALME
IVAN ARCINIEGAS	EDUCADOR FISICO	ATENCION CON POBLACION
KAREN DANIELA MOLINA	EDUCADOR ESPECIAL	INTERVENCION CON PARTICIPANTES
ALEX HERRERA	EDUCARDOR FISICO	EN ATENCION CON POBLACION
LUISA FERNANDA MARTINEZ	ENFERMERA	VALIDACION DE CONDICIONES
ASUNCION ESCORCIA	NUTRICIONISTA	DESCANSANDO
JUSTIN ROMERO	TECNOLOGO DE ALIMENTOS	EN SERVICIO DE ALIMENTOS
GISEL LORENA RODRIGUEZ	TALLERISTA	CON LA POBLACION
GINA RODRIGUEZ	TALLERISTA	PREPARACION DE KIT DE ASEO DE LA POBLACION
SOFIA BERNAL	TECNOLOGO AMBIENTAL	EN VISITA DE SUPERVISION
CARMEN ELISA CAMACHO	ADMINISTRATIVA	VISITA DE SUPERVISION
MARIA FERNANDA NIÑO	SERVICIOS GENERALES	6-3PM
MARCELAINO CORREDOR	SERVICIOS GENERALES	7-4PM
GLORIA GAVIRIA	SERVICIOS GENERALES	7-4PM
MARILUZ RINCON OVALLE-PCD	SERVICIOS GENERALES	7-4PM
GIANINA BOLIVAR	MANIPULACION DE ALIMENTOS	6-2PM
MAGDALENA OVALLE	MANIPULACION DE ALIMENTOS	11-7PM
YENCY TORRES	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	11-7PM
ERIKA PULIDO	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	6-2PM
ANDREA ROMERO-PCD G4	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	6-2PM

9. VERIFICACION ELEMENTOS SABANA DE COSTOS:

ELEMENTO	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CANTIDAD	NOVEDAD

Cajas X 200-	Cajas de almacenamiento Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 28.5 cm. x largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 30 cm. x largo: 40 cm. La tapa debe ir impresa a una tinta, en color negro llevando el logo de la entidad y un recuadro impreso para el número de la caja únicamente, se debe implementar el Formato Rótulo para caja de archivo (FOR-GD-007) establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.	50 Unidades durante todo el convenio	CUMPLE
CARPETAS	CARPETAS: Dimensiones Ancho de cartulina: 28 cm. (sin el doblez) Largo de cartulina: 35 cm. Diseño y material: Juego de carátulas y contra carátulas para el almacenamiento de folios tamaño oficio, elaborado en cartón rígido de 350 gramos (para almacenar 280 folios máximo), con refuerzo en tela coleta que debe incluir refuerzo para gancho por dentro. Debe tener impresión a una cara (externa), a una tinta (color negro), que contiene el logo oficial de la entidad y la impresión de los datos de la información que se ha de consignar en la carpeta. Cada cartulina debe presentar unas pestañas en tela coleta con dos perforaciones circulares para introducir los ganchos y a su vez, los folios. Esta pestañas deben doblarse (troquelado) hacia la parte interior, sin perder el tamaño de la carpeta (oficio), reforzando el lomo del expediente en donde se agrupan los documentos con el gancho.	150 Unidades para el lote de 60 cupos 170 Unidades para el lote de 70 cupos 200 carpetas para el lote de 80 cupos durante todo el convenio	CUMPLE
Ganchos Legajadores	GANCHO LEGAJADOR Ganchos plásticos de polipropileno, de tamaño mediano compuestos por 2 piezas, una defilamento cilíndrico, la otra como pisador de cierre lateral. Capacidad de almacenamiento de 200 folios. Caja X 20	8 paquetes para el lote de 60 cupos. 9 paquetes para el lote de 70 cupos 10 paquetes para el lote de 80 cupos durante todo el convenio	CUMPLE
Guantes de Nitrilo	Guantes de manejo en Nitrilo para uso al interior de la unidad operativa. Caja x 100 unidades	3 cajas durante todo el convenio	CUMPLE
Resmas de papel: Tamaño Oficio	PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS	5 unidades mensuales	CUMPLE
Resmas de papel: Tamaño Carta	PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS	7 unidades mensuales	CUMPLE

Tapabocas desechables	TAPABOCAS DESECHABLES tapabocas desechables de tiras elásticas para orejas termosellado, 3 pliegues, colores blanco, azul o verde, presentación caja x 50 unidades. cada tapabocas deberá venir con empaque plástico. datos en el empaque que incluya: nombre del producto, nombre del fabricante, número de registro sanitario y fecha de fabricación.	6 Cajas x 50 durante todo el convenio	CUMPLE
canecas para punto ecológico	Canecas para punto ecológico tipo vaiven- blanco - capacidad 40 litros.	2 UNIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONVENIO - Única entrega	CUMPLE
canecas para punto ecológico	Canecas para punto ecológico tipo vaiven- Negra - capacidad 40 litros.	2 UNIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONVENIO - Única entrega	CUMPLE
Carro organizador de papel	Carro organizador de papel: Es un contenedor compuesto por tres gavetas de plástico.	1 unidad Única entrega	CUMPLE
CONTENEDOR HERMETICO A para residuos químicos	1 contenedor hermético y de pedal color rojo de capacidad de 20 litros para residuos químicos	1 unidad Única entrega	CUMPLE
CONTENEDOR HERMETICO A para residuos biosanitarios	1 Contenedor hermético B- Contenedor hermético galón color rojo para contenedores presurizados – inhaladores	1 unidad Única entrega	CUMPLE
CONTRATO RESPEL	RESPEL: toner cartuchos, cintas, sus partes y embalajes impregnados con estos residuos. Recepción, transporte, almacenamiento y disposición final con certificado por gestor ambiental autorizado por la autoridad ambiental competente.	1 KILO	NO APLICA
CONTRATO RESPEL	RESPEL: Productos químicos y embalajes impregnados con estos productos. Recepción, transporte, almacenamiento y disposición final con certificado por gestor ambiental autorizado por la autoridad ambiental competente.	1 KILO	NO APLICA
CONTRATO RESPEL	RESPEL: Tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices y embalajes impregnados con estos residuos. Recepción, transporte, almacenamiento y disposición final con certificado por gestor ambiental autorizado por la autoridad ambiental competente.	1 KILO	NO APLICA
CONTRATO RESPEL	RESPEL: residuos biosanitarios y embalajes impregnados con estos residuos. Recepción, transporte, almacenamiento y disposición final con certificado por gestor ambiental autorizado por la autoridad ambiental competente.	10 KILOS	NO APLICA

CONTRATO RESPEL	RESPEL: Residuos cortopunzantes y embalajes impregnados con estos residuos. Recepción, transporte, almacenamiento y disposición final con certificado por gestor ambiental autorizado por la autoridad ambiental competente.	1 KILO	NO APLICA
Caneca hermetica de pedal	Caneca para cocina -hermética y de pedal - con rótulos informativos, verde hermética de 80 litros. Aplica para todos los servicios	1 unidad Única entrega	20260414ActaGrupo9Externo
Caneca hermetica de pedal	Caneca para cocina -hermética y de pedal - con rótulos informativos, negra hermética de 80 litros.	1 unidad Única entrega	20260414ActaGrupo9Externo
Caneca hermetica	Canecas herméticas para zona de almacenamiento de residuos sólidos con rótulos informativos, 4 canecas distribuidas así: 2 para residuos ordinarios color negro, 1 para residuos reciclables color blanco y 1 para residuos orgánicos aprovechables color verde con capacidad de almacenamiento para los residuos de mínimo 80 litros cada una.	Cuatro (4) canecas con tapa hermética- con rótulos informativos - 1 Verde , 2 Negras Y 1 Blanca - Capacidad 80 litros	20260414ActaGrupo9Externo
Caneca	Caneca para el descomide color negro con rótulo informativo de 35 litros	1 Única entrega	20260414ActaGrupo9Externo
Caneca	Caneca para pañales de pedal con rótulo informativo (En caso de que se requiera). color negro de 50 litros (Solo aplica para los Centros de Apoyos Extensos y Generalizados)	Dos (2) canecas tipo pedal - Color Negro - Capacidad 50 litros (Solo aplica para los Centros de Apoyos Extensos y Generalizados)	20260414ActaGrupo9Externo
Caneca	Canecas para baños tipo pedal, vaivén o hueco (según la necesidad y características de la población) con rótulos informativos color negro de mínimo 10 litros - 7 para grupos de 60 y 9 para grupos de 80	1 contenedor por cada 10 participantes más 1 para talento humano, es decir, 7 para grupos de 60 y 9 para grupos de 80 de 10 litros color negro-Única entrega	20260414ActaGrupo9Externo
Contenedor hermetico y de pedal	1 contenedor hermético y de pedal color rojo de capacidad de 20 litros para residuos biosanitarios	1 UNIDAD- 1 Única entrega	20260414ActaGrupo9Externo
Contenedor hermetica y de pedal	1 caneca para residuos área de servicios de 10 litros color negro	1 UNIDAD- 1 Única entrega	20260414ActaGrupo9Externo
Contenedor tipo guardián	Contenedor tipo guardián para elementos cortopunzantes como agujas, cuchillas y lancetas de mínimo 1 litro. Cotizar unidad.	10 unidades - Única entrega	20260414ActaGrupo9Externo

Canecas hermeticas	Caneca roja de residuos sólidos hospitalarios para zona de almacenamiento. Se pueden tener canecas colectivas para varios Centros siempre y cuando se garanticen en esta zona canecas por tipo de residuo para una adecuada presentación (las bolsas no pueden estar fuera de las canecas) y deberá aplicar normatividad vigente. 1 caneca para residuos químicos. Capacidad de 50 litros.	1 UNIDAD- 1 Única entrega	20260414ActaGrupo9Externo
Canecas hermeticas	Canecas rojas de residuos sólidos hospitalarios para zona de almacenamiento. Se pueden tener canecas colectivas para varios Centros siempre y cuando se garanticen en esta zona canecas por tipo de residuo para una adecuada presentación (las bolsas no pueden estar fuera de las canecas) y deberá aplicar normatividad vigente. 1 caneca para residuos tipo contenedor o tipo guardián. Capacidad de 50 litros	1 UNIDAD- 1 Única entrega	20260414ActaGrupo9Externo
Canecas hermeticas	Canecas rojas de residuos sólidos hospitalarios para zona de almacenamiento. Se pueden tener canecas colectivas para varios Centros siempre y cuando se garanticen en esta zona canecas por tipo de residuo para una adecuada presentación (las bolsas no pueden estar fuera de las canecas) y deberá aplicar normatividad vigente. 1 caneca para residuos biosanitarios. Capacidad de 50 litros .	3 - Única entrega	20260414ActaGrupo9Externo
Bidon o galon traslucido	Contenedores para aceite vegetal usado - traslucido - rotulado - con filtro y embudo plástico de forma conica para el encapsulamiento del mismo, de 1 Idón o galón. (si tiene más de 2 servicios en una sola cocina presentara 1 contenedor colectivo)	1 Única entrega	20260414ActaGrupo9Externo
Tablero	Tablero corcho mínimo 60 x 80 cm Cartelera para difusión de piezas comunicativas	1 Única entrega	20260414ActaGrupo9Externo
Báscula tipo dinámometro	Báscula tipo dinamómetro con capacidad máxima de 200 kg. Para residuos peligrosos y hospitalarios y residuos ordinarios y aprovechables. Cotizar unidad.	2 UNIDADES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONVENIO - Única entrega	20260414ActaGrupo9Externo
Carpeta	Carpeta de cartón física ambiental con capacidad para 250 Folios.	1 Única entrega	20260414ActaGrupo9Externo
Durakart	Durakart para el transporte interno de los residuos, uno para los residuos sólidos ordinarios y/o aprovechables y otro para residuos hospitalarios Capacidad mínima 50 Litros	2 Uno (1) para residuos no peligrosos y uno (1) para residuos hospitalarios	20260414ActaGrupo9Externo

Durante la visita se observa a los participantes saliendo a realizar una caminata, 37 participantes en la periférica de las instalaciones.

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Presentar al supervisor del convenio de asociación, los informes de ejecución y los demás informes requeridos, con los soportes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	NA	NA	Radicación del Informe Mensual de Ejecución con los documentos de radicación mensual como requisito para el desembolso, dando cumplimiento a la totalidad de los documentos establecidos en la Lista de chequeo entrega de documentos por parte de asociados que prestan servicios a personas con discapacidad FOR-PSS-411 y los demás informes requeridos.	No aplica
7. No vincular directa o indirectamente a menores de edad para el cumplimiento de las actividades del objeto contractual, en cumplimiento de las instrucciones emanadas de la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.	X		Durante la visita de supervisión no se evidenció presencia de menores de edad, contratados para la ejecución del convenio; teniendo en cuenta la Contratación del talento humano requerido dando cumplimiento a lo estipulado en la circular 001 de 2011 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá y Anexo Técnico.	20260414ActaGrupo9Externo
12. Dar respuesta escrita a los requerimientos realizados por el supervisor, en los términos y plazo que se le requiera.	NA	NA	Durante la visita no se advierte que se hayan recibido por parte del Supervisor, requerimientos atinentes al cumplimiento del convenio de asociación.	No aplica

14. No divulgar ni realizar propaganda a nombre de su organización, que comprometa o involucre a la población vinculada al convenio de asociación, sin previa autorización del participante, su red familiar o cuidadora, y comunicación al supervisor del convenio.	X		Al interior de las instalaciones no existe publicada propaganda alusiva al asociado. Adicionalmente, el asociado no divulga y no se haga propaganda alusivo a su nombre que pueda involucrar a los participantes sin previa autorización.	20260414ActaGrupo9Externo
18. No realizar reuniones o manifestaciones de índole política ni instalará publicidad política en los muros y/o en espacios del Centro Integrarte durante la ejecución del convenio de asociación.	X		No existe publicidad política instalada en el centro; adicional a esto no se evidencia que el asociado haya convocado a los participantes o referentes a marchas políticas. -Que en instalaciones del centro no se realicen reuniones de índole político.	20260414ActaGrupo9Externo

19. Dar cumplimiento al procedimiento Servicio Integral de Atención a la Ciudadanía, trámite de requerimientos ciudadanos a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS) e Instructivos aprobados por la Secretaría Distrital de Integración Social relacionados con el tema. Así mismo, ubicar en el Centro Integrarte, el Buzón de Sugerencias dentro de los 10 días calendario posteriores a la suscripción del acta de inicio. El buzón debe mantenerse durante el plazo de ejecución del convenio de asociación.	x		Durante la visita se evidenció la instalación del Buzón SDQS; de acuerdo a la norma. Se verificaron los Formatos de apertura del buzón diligenciados acorde a la norma Radicación de los formatos y peticiones del Buzón, apertura de buzón de mayo con radicado 31 de julio 2025 De acuerdo con el lineamiento entregado por la SIAC, se solicitó realizar apertura de buzón en las siguientes fechas: AGOSTO: 1,6,12,15,21,26,29. SEPTIEMBRE:3,8,11,16,19,24,29 OCTUBRE: 2,7,10,16,21,24,29 NOVIEMBRE:4,7,13,18,21,26 DICIEMBRE:1,4,10,15,18,23,29 ENERO: 2, 7, 13, 16, 21 ,26, 29 FEBRERO: 3, 6, 11, 16, 19, 24, 27 MARZO: 4, 9, 12, 17, 20, 26, 31	20260414ActaGrupo9Externo
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de	x		El asociado fue diligente y entregó la información y documentación que se le solicitó, en los tiempos establecidos y acató las observaciones y recomendaciones de la Supervisión. El asociado respondió a las preguntas que se le hicieron relacionadas con la ejecución del convenio suscrito.	20260414ActaGrupo9Externo

asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.				
OBLIGACIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO	CUMPLE		O BSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		El centro cuenta con las 16 cámaras en funcionamiento, ubicadas en el centro; el monitor se encuentra en oficina de coordinación.	20260414ActaGrupo9Externo
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

2. Garantizar que la atención de las personas con discapacidad, este libre de acciones, omisiones o situaciones que lleve implícito cualquier tipo de violencia (física y psicológica), amenaza, negligencia, descuido, exclusión, discriminación (generalizada o por sus orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, por pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y/o a la población víctima del conflicto armado) y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos, autonomía, independencia, integridad física, emocional o mental,	x		No se reportan quejas por parte de la población, de los referentes familiares ni del talento humano del centro relacionadas con posibles situaciones de inobservancia, negligencia o maltrato, ya sea interpuestas de forma escrita o verbal. El equipo profesional brinda un trato adecuado y respetuoso a la población atendida por el asociado. No se evidencian omisiones ni situaciones que impliquen cualquier forma de violencia física o psicológica, amenaza, negligencia, descuido, exclusión o discriminación ya sea generalizada o asociada a orientaciones sexuales, identidades de género no heteronormativas, pertenencia a grupos étnico-raciales o condición de víctima del conflicto armado, ni ningún otro acto que afecte la integridad física o moral de las personas, o que ponga en riesgo o vulnere sus derechos.	20260414ActaGrupo9Externo

durante la ejecución del convenio de asociación				
3. Informar de manera inmediata, mediante correo electrónico, al equipo de apoyo a la supervisión y al equipo técnico todas las novedades relacionadas con la prestación del servicio y con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	X		El asociado ha venido informando a través de correo electrónico, las novedades presentadas con la población y talento humano.	20260414ActaGrupo9Externo
12. Evitar por parte del talento humano del asociado o terceros cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público	x		En proceso de elaboración: Verificar generación de protocolos de atención a eventos adversos e implementación y apropiación del deber de denuncia No se informa sobre quejas por parte de la población o de los referentes familiares o del talento humano del centro, frente a situaciones que impliquen presunta inobservancia, negligencia o maltrato frente a la población (interpuestos de forma escrita o verbal)	20260414ActaGrupo9Externo

o en el privado. También evitará cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. Igualmente, deberá facilitar y promover la denuncia ante el acaecimiento de cualquiera de las circunstancias				
15. Realizar las demás actividades que se requieran para el cabal cumplimiento del convenio de asociación y las dadas por la supervisión.	NA	NA	No ha sido solicitado por parte de la supervisión, acciones adicionales para la ejecución del convenio de asociación.	No aplica
RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CUIDADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

INCLUSIVO PARA LA SALUD				
RELACIONADOS CON EL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	CUMPLE SI	 NO	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
1. Remitir a la supervisión del convenio de asociación dentro de los primeros treinta (30) días calendario a partir el inicio de la ejecución del convenio, el acta y planilla de asistencia de la socialización de las directrices documentales en cumplimiento del instructivo de organización de expedientes de SDIS de acuerdo a la normatividad legal vigente aplicable a la materia, las cuales deberán ser implementadas durante la ejecución del convenio en la custodia, administración y organización de los documentos generados.	X		El asociado realizó la socialización de directrices documentales; dentro de los tiempos dispuestos para ello..	20260414ActaGrupo9Externo

2. Organizar los documentos generados en la ejecución del convenio de acuerdo con los instrumentos archivísticos, cuadro de clasificación documental y tabla de retención documental diligenciando respectivamente el inventario documental actualizado.	X		FORMATOS DE GESTION DOCUMENTAL: **Formato Consulta, préstamo y devolución documental FOR-GD-021:** Se evidencia el formato disponible para el control requerido. **Formato Control de ingreso y salida de personal en el archivo central y archivos de gestión FOR-GD-038:** El documento se evidenció sin diligenciar, dado que no se ha hecho una visita externa a la Subdirección para la Discapacidad. **Formato Entrega de documentos FOR-GD-016: OK** **Formato de entrega elementos de aseo: SE HARÁ LA ENTREGA HOY 09022026** Entregas: • 16042025 • 14052025 • 11062025 • 09072025 • 06082025 • 09092025 • 09102025 • 10112025 • 09122025 • 09012026 • 09022026 • 09032026 • 08042026 La última entrega fue 8 de Abril 2026 **Revisión formatos actividades técnicas adicionales:**	20260414ActaGrupo9Externo

ACTIVIDAD TECNICA ADICIONAL	NUMERO ACTIVIDADES	DIA PROGRAMADO	EJECUTADAS	PENDIENTE POR EJECUCIÓN
SALIDAS RECREATIVAS A UN ESPACIO ABIERTO, EN DONDE SE INVOLUCRE PISCINA	2	**23052025** **26062025** 28082025 21102025 14112025 17122025 09012026 26012026		0
AULA MULTISENSORIAL TIPO SNOEZELEN	4 AL MES	MAYO: **07052025** **12052025** 23052025 28052025 JUNIO: 06062025 **13062025** 18062025 **25062025** JULIO: **04072025** **09072025** 14072025 25072025 AGOSTO: 06082025 11082025 22082025 27082025 SEPTIEMBRE: 01092025 12092025 17092025 22092025 OCTUBRE:	MAYO: **07052025** **12052025** 23052025 28052025 JUNIO: 06062025 **13062025** 18062025 **25062025** JULIO: **04072025** **09072025** 14072025 25072025 AGOSTO: 06082025 11082025 22082025 27082025 SEPTIEMBRE: 01092025 12092025 17092025 22092025 OCTUBRE:	0

						03102025 08102025 13102025 24102025 NOVIEMBRE: 05112025 10112025 20112025 26112025 DICIEMBRE 1912025 20122025 22122025 26122025 29122025 29122025 ENERO 16012026 16012026 23012026 23012026	03102025 08102025 13102025 24102025 NOVIEMBRE: 05112025 10112025 20112025 26112025 DICIEMBRE 1912025 20122025 22122025 26122025 29122025 29122025 ENERO 16012026 16012026 23012026 23012026 **FEBRERO** **18022026**			
				ACUATERAPIA	MENSUAL	MAYO 23052025 JUNIO 19062025 JULIO 11072025 AGOSTO 15082025 29082025 SEPTIEMBRE 26092025 OCTUBRE 21102025 NOVIEMBRE 14112025	MAYO 23052025 JUNIO 19062025 JULIO 11072025 AGOSTO 15082025 29082025 SEPTIEMBRE 26092025 OCTUBRE 21102025 NOVIEMBRE 14112025			

		DICIEMBRE 1712025 ENERO 09012026 26012026	DICIEMBRE 1712025 ENERO 09012026 26012026	

Formato Rótulo para carpeta FOR-GD-014: OK

Se validaron el rotulo de las carpetas evidenciando el cumplimiento requerido para la actividad.

Formato Rótulo para caja de archivo FOR-GD-007: OK

Formato Hoja de Control FOR-GD-013: Se encuentra actualizada al 1 de Marzo 2026.

Formato Único de Inventario Documental - FUID FOR-GD-017:

Se encuentra al día y debidamente diligenciado

Revisión aleatoria de historias sociales:

NOMBRE PARTICIPANTE	DOCUMENTOS Marzo_2026
1. JAIRO ENRIQUE NIÑO RODRIGUEZ	• FORMATO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS. • FORMATO DE REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO DE LA SALUD • FORMATO DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES Nº08. • FORMATO CONSTANTES VITALES • FORMATO DE EVALUACION DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL Y PLANEACION DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PARTICIPANTES.

				• FORMULA MEDICA. • FORMATO DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES Nº09. • SE ENCUENTRA FOLIADO Y ARCHIVADO HASTA MARZO 2026.	
			2. SARA AIDEE LAROTA	• FORMATO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS. • FORMATO DE REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO DE LA SALUD • FORMATO DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES Nº033 • FORMATO DE EVALUACION DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL Y PLANEACION DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PARTICIPANTES. • FORMULAS MEDICAS • ARCHIVADO HASTA MARZO 2026. • FORMULAS MEDICAS.	
			3. ALFONSO PRIETO	• FORMATO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS. • FORMATO DE REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO DE LA SALUD • FORMATO DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES Nº012 • FORMATO CONSTANTES VITALES • FORMATO DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES Nº013 • FORMATO DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES Nº012 • FORMATO DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES Nº014 • FORMULA MEDICA. • FORMATO DE EVALUACION DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO	

				• NUTRICIONAL Y PLANEACION DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PARTICIPANTES. • SE ENCUENTRA FOLIADO Y ARCHIVADO HASTA MARZO 2026	
			4. ANDRES FABIAN GOMEZ	• FORMATO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS. • FORMATO DE REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO DE LA SALUD • FORMATO DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES Nº011 • FORMATO DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES Nº012 • FORMATO DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES Nº013 • FORMATO DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES Nº014 • FORMATO DE REGISTRO CONSTANTES VITALES. • FORMATO DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES Nº015 • FORMATO DE EVALUACION DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL Y PLANEACION DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PARTICIPANTES. • FORMATO DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES Nº016 • FORMATO DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES Nº017 • FORMAULAS MEDICAS • ARCHIVADO Y FOLIADO A MARZO DEL 2026.	

			5. LUZ MERY TOBAR • FORMATO DE ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS. • FORMATO DE REGISTRO DIARIO DE ACTIVIDADES DE CUIDADO DE LA SALUD • FORMATO DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES Nº016 • FORMATO DE EVALUACION DE SEGUIMIENTO DEL ESTADO NUTRICIONAL Y PLANEACION DE LA ATENCION INTEGRAL DE LOS PARTICIPANTES. • FORMATO REGISTRO DE CONSTANTES VITALES. • FORMULA MEDICA • ARCHIVADO Y FOLIADO AL MES DE MARZO.	
3. Informar de forma inmediata a la supervisión sobre cualquier daño generado a la documentación objeto de custodia. En caso de pérdida parcial o total de la documentación que esté a cargo del asociado o que esté siendo intervenida por éste, el asociado debe efectuar sin costo adicional para la entidad, la reconstrucción de los documentos y/o	NA	NA	El asociado no ha presentado inconvenientes, frente a daños generados en la documentación, objeto de custodia.	No aplica

expedientes respectivos, cumpliendo con lo establecido en el Procedimiento de Reconstrucción de expedientes PCD-GD-001, de la SDIS.				
4. Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	X		El asociado dispone de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente	20260414ActaGrupo9Externo
5. Remitir a la supervisión el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio a más tardar treinta (30) días calendario después de finalizada la ejecución de este y antes de la firma del	NA	NA	El convenio se encuentra en ejecución; por lo tanto no aplica el cumplimiento de la obligación.	No aplica

acta de liquidación, sin que por ello se genere algún cobro adicional a la entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el SIGA para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Nota1: La documentación generada durante la ejecución del convenio puede ser entregada parcialmente a la entidad durante el plazo de ejecución, únicamente si cumple con todos los lineamientos definidos por la entidad para la administración documental y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Nota 2: En caso de que el convenio tenga terminación anticipada, cesión o				

suspensión, el acta de aprobación deberá ser remitida a la supervisión a más tardar quince (15) días después de notificar a la entidad la solicitud.				
6. La información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos debe ser entregada sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica. Para la información que se debe cargar en las carpetas compartidas, esta deberá estar en el formato de	X		El asociado mantiene la información en servidores, sin claves, sin encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legibilidad de los documentos y la neutralidad tecnológica.	20260414ActaGrupo9Externo

preservación digital a largo plazo de acuerdo con los indicados en el instructivo de organización de expedientes de la SDIS.				
7. El carácter reservado de un documento no será oponible a las autoridades, que, siendo constitucional o legalmente competentes para ellos, lo soliciten para el debido ejercicio de sus funciones y corresponde a dichas autoridades asegurar la reserva de los documentos que lleguen a conocer.	NA	NA	Al asociado no se le ha requerido por parte de entes de control, razón por la cual, no se ha dado cumplimiento a la obligación; sin que afecte el objete contractual.	No aplica
8. El asociado no podrá subcontratar procesos de gestión documental, sin la previa autorización del supervisor.	X		El proceso de gestión documental; se lleva a cabo directamente por el operador; el proceso no es subcontratado.	20260414ActaGrupo9Externo

9. Garantizar que los documentos elaborados durante la ejecución del convenio tengan plena identificación de quien los construyó; los nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional (en los casos que aplica) y de cédula de ciudadanía.	X		La documentación verificada, conto con información de la identificación del profesional que elaboro el documento; cuentan con datos, como nombres, apellidos y firmas de los integrantes del talento humano, con número de tarjeta profesional.	20260414ActaGrupo9Externo
10. Allegar en físico la documentación de ejecución, con oficio remisorio dirigido al equipo de seguimiento a la supervisión de la Subdirección para la Discapacidad y se debe archivar según las indicaciones del Subsistema de gestión documental.	X		Durante el mes, el asociado realizó las radicaciones cada tres días, evidenciadas en el formato de apertura. De acuerdo con el lineamiento entregado por la SIAC, se solicitó realizar apertura de buzón en las siguientes fechas: AGOSTO: 1,6,12,15,21,26,29. SEPTIEMBRE:3,8,11,16,19,24,29 OCTUBRE: 2,7,10,16,21,24,29 NOVIEMBRE:4,7,13,18,21,26 DICIEMBRE:1,4,10,15,18,23,29 ENERO, 2, 7,13,16,21,26,29 FEBRERO: 3, 6, 11, 16, 19, 24, 27 MARZO: 4, 9, 12, 17, 20, 26, 31	20260414ActaGrupo9Externo
11. Diligenciar y presentar los reportes de información definidos en el anexo técnico, en	X		Durante el mes, el asociado realizó las radicaciones cada tres días, evidenciadas en el formato de apertura. De acuerdo con el lineamiento entregado por la SIAC, se solicitó realizar apertura de buzón en las siguientes fechas:	20260414ActaGrupo9Externo

medio físico y digital, en los formatos suministrados por la SDIS para el registro de la información derivada del proceso de atención y, solicitados durante la ejecución del convenio de asociación, con la periodicidad establecida, de manera oportuna y efectuando los ajustes a que haya lugar.			AGOSTO: 1,6,12,15,21,26,29. SEPTIEMBRE:3,8,11,16,19,24,29 OCTUBRE: 2,7,10,16,21,24,29 NOVIEMBRE:4,7,13,18,21,26 DICIEMBRE:1,4,10,15,18,23,29 ENERO, 2, 7,13,16,21,26,29 FEBRERO: 3, 6, 11, 16, 19, 24, 27 MARZO: 4, 9, 12, 17, 20, 26, 31	
12. Suministrar los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental que sean necesarios durante la ejecución del convenio, cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por la entidad y la normatividad legal vigente aplicable a la materia, desde el	X		El asociado cuenta con los insumos de archivo (cajas, carpetas, ganchos legajadores), materiales y papelería asociada al desarrollo de las actividades de gestión documental.	20260414ActaGrupo9Externo

inicio de la ejecución del convenio.				
RELACIONADOS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Cumplir con las condiciones generales del talento humano y con el procedimiento para la presentación de este de acuerdo con lo establecido en anexo técnico en el Titulo 4, contratando en los tiempos señalados en el anexo técnico, la totalidad del talento humano requerido para la prestación del servicio, el perfil, cumpliendo con los horarios y actividades previstas para la modalidad; durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Se valida el talento humano del asociado y se encuentra completo.	20260414ActaGrupo9Externo
8. Asegurar que los fines de semana, incluyendo los días festivos, el Centro	X		Se valido la programación de los fines semana cubiertos con los profesionales, manipuladores de alimentos, y personal de servicios generales.	20260414ActaGrupo9Externo

Integrarte cuente con los auxiliares de enfermería, de servicios generales, manipulador de alimentos, y la cantidad de profesionales, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.				
RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
5. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para	X		El espacio se encontraba en proceso de adecuación y limpieza; se evidencia espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras y zonas verdes.	20260414ActaGrupo9Externo

la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el anexo técnico, incluyendo el cuidado, mantenimiento y reparaciones de dicho espacio en donde se desarrolla el servicio, así como el encerramiento del centro.				
RELACIONADOS COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
1. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable o las disposiciones que la desarrollen, modifiquen, sustituyan, deroguen o adicionen, en el objeto del convenio teniendo en cuenta	X		**Programa de Gestión de Residuos Sólidos aprovechables y no aprovechables:** Durante el recorrido se identificaron, en las áreas ofrecidas, los siguientes elementos: baños para los participantes, zona de atención en salud y puntos ecológicos equipados con contenedores negro y blanco. En el área de cocina se observaron contenedores blanco, negro y verde, además de un contenedor exclusivo para el descomide, destinado a los residuos generados en esta dependencia.	20260414ActaGrupo9Externo

la implementación de cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el anexo técnico.			El centro implementa los formatos establecidos para el registro de la información. Se encuentran diligenciados los siguientes documentos: • Formato de registro, medición y control de residuos entregados. • Formato de certificación de recolección de residuos sólidos. • Formato de ruta interna de recolección de residuos sólidos. • Formato de registro, medición y control de descomide. • Formato de seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos. El asociado dispone de un cuarto de almacenamiento temporal de residuos destinado al uso de la unidad operativa, el cual presenta las siguientes características: • Acabados que facilitan la limpieza y desinfección. • Sistema de ventilación mediante ventanas con protección y puerta de acceso. El espacio permite el almacenamiento de residuos aprovechables y no aprovechables, organizados en contenedores blancos y negros. • Suministro cercano de agua y sistema de drenaje instalado. • Extintor instalado y debidamente señalizado. • Rutas internas definidas para la recolección de residuos sólidos. • Construcción adecuada para prevenir el acceso y proliferación de insectos, roedores y otros vectores. • Acceso exclusivo para personal autorizado. • Balanza o dinamómetro disponible para el pesaje del material reciclable y no reciclable generado en la unidad operativa. • Presenta Formato Registro, medición y control de residuos entregados FOR-GA-009 Blanca: 43 Kilos en Abril; en negra 278 kl el 8 de Abril 2026. • Presenta Formato Certificado de recolección de residuos sólidos FOR-GA-010: se encuentra diligenciado, con corte Marzo 2026 diligenciado.	

			- Formato seguimiento del proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos (MANEJO DE COMPOST) actualizado al mes de Abril 2026. • La asociado cuenta con cuarto de almacenamiento de residuos, el mismo presenta lo siguiente: • No cuenta con recolección y aprovechamiento lavado de frutas y verduras en cocina. • Presenta acabados que garantizan limpieza y desinfección. • Cuenta con sistema de ventilación ventanas con protección angeo, puerta de acceso, este espacio es para uso de residuos aprovechables, y no aprovechables con contenedores blancos y negros. SERVICIOS PUBLICOS: ENERGIA EN EL MES DE MARZO OK GAS EN EL MES DE MARZO OK AGUA : LLEGA HASTA ABRIL SE REALIZO REVISION DE LA CARPETA VIRTUAL Y FISICA LA CUAL SE ENCONTRABA AL DIA Y JUNTO AL REFERENTE AMBIENTAL TECNICO SE REALIZARON LAS ACTAS DE CIERRE DE CONVENIO SE ENCONTRO TODO AL DIA ..	
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
RELACIONADOS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
RELACIONADOS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

1. Disponer en buen estado de la totalidad de elementos, contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS	X		El asociado cuenta con la totalidad de elementos relacionados en la sabana de costos; de los componentes ambiental y documental.	20260414ActaGrupo9Externo
RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

COSTOS FIJOS	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Espacio físico Funcional (Instalaciones)	X		Instalaciones. La entidad requiere instalaciones locativas con disponibilidad de atención a 80 cupos, de acuerdo a las	20260414ActaGrupo9Externo

			especificaciones técnicas de los requerimientos del anexo técnico CIAI y del Anexo Técnico Componente Ambientes Adecuados y Seguros - Instalación en Bogotá	
Elementos de Aseo Institucional	X		Área de almacenamiento de insumos químicos, bidones de desinfectante, jabón líquido, jabón detergente, desengrasante, ambientador -Elementos tales como escobas, traperos, recogedor, guantes, baldes plásticos, bolsas de color negro, color blanco, color rojo	20260414ActaGrupo9Externo
Bienes consumibles	X		Dotación área de cuidado a la salud: -Caja de tapabocas -Bidon jabón antibacterial -Toallas de papel desechables -Caja de guantes estériles Dotación gestión documental: -resmas de papel tamaño carta y oficio -PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS -PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS TAPABOCAS DESECHABLES tapabocas desechables de tiras elásticas para orejas termosellado, 3 pliegues, colores blanco, azul o verde, presentación caja x 50 unidades. cada tapabocas deberá venir con empaque plástico. datos en el empaque que incluya: nombre del producto, nombre del fabricante, número de registro sanitario y fecha de fabricación.	20260414ActaGrupo9Externo
Gestión Ambiental Contrato Respel Mensual	NA	NA	El centro cuenta con contrato para recolección de residuos peligrosos con empresa gestora ambiental.	NO APLICA
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles	X		Canecas para punto ecológico tipo vaiven- blanco - capacidad 40 litros. Canecas para punto ecológico tipo vaiven- Negra - capacidad 40 litros. Carro organizador de papel 1 contenedor hermetico y de pedal color rojo de capacidad de 20 litros para residuos quimicos 1 Contenedor hermético B- Contenedor hermético galón color rojo para contenedores presurizados – inhaladores	20260414ActaGrupo9Externo

			Caneca para cocina -hermetica y de pedal - con rótulos informativos, verde hermética de 80 litros. Aplica para todos los servicios Caneca para cocina -hermetica y de pedal - con rótulos informativos, negra hermética de 80 litros. Canecas herméticas para zona de almacenamiento de residuos sólidos con rótulos informativos, 4 canecas distribuidas así: 2 para residuos ordinarios color negro, 1 para residuos reciclables color blanco y 1 para residuos organicos aprovechables color verde con capacidad de almacenamiento para los residuos de mínimo 80 litros cada una. Caneca para el descomide color negro con rótulo informativo de 35 litros Caneca para pañales de pedal con rótulo informativo (En caso de que se requiera). color negro de 50 litros (Solo aplica para los Centros de Apoyos Extensos y Generalizados) Canecas para baños tipo pedal, vaiven o hueco (según según la necesidad y características de la población) con rótulos informativos color negro de mínimo 10 litros - 7 para grupos de 60 y 9 para grupos de 80 1 contenedor hermetico y de pedal color rojo de capacidad de 20 litros para residuos biosanitarios 1 caneca para residuos área de servicios de 10 litros color negro Contenedor tipo guardián para elementos cortopunzantes como agujas, cuchillas y lancetas de mínimo 1 litro. Cotizar unidad. Caneca roja de residuos sólidos hospitalarios para zona de almacenamiento. Se pueden tener canecas colectivas para varios Centros siempre y cuando se garanticen en esta zona canecas por tipo de residuo para una adecuada presentación (las bolsas no pueden estar fuera de las canecas) y deberá aplicar normatividad vigente. 1 caneca para residuos químicos. Capacidad de 50 litros. Canecas rojas de residuos sólidos hospitalarios para zona de almacenamiento. 1 caneca para residuos tipo contenedor o tipo guardián. Capacidad de 50 litros Canecas rojas de residuos sólidos hospitalarios para zona de almacenamiento. 1 caneca para residuos biosanitarios. Capacidad de 50 litros . Contenedores para aceite vegetal usado - traslucido - rotulado - con filtro y embudo plástico de forma cónica para el encapsulamiento del mismo, de 1 Idón o galón.	

			Tablero corcho mínimo 60 x 80 cm Cartelera para difusión de piezas comunicativas Báscula tipo dinamómetro con capacidad máxima de 200 kg. Para residuos peligrosos y hospitalarios y residuos ordinarios y aprovechables. Cotizar unidad. Durakart para el transporte interno de los residuos, uno para los residuos solidos ordinarios y/o aprovechables y otro para residuos hospitalarios Capacidad mínima 50 Litros	
Transporte	X		Corresponde al asociado garantizar el transporte para la prestación del servicio que es objeto del presente convenio de asociación, para lo cual debe tener en cuenta las condiciones de las personas con discapacidad del centro para el que va a presentar su oferta. En este sentido, el asociado debe tener en cuenta las condiciones técnicas y características registradas en el numeral 8. TRANSPORTE del ANEXO TECNICO, Centros Integrarte Atención Interna entre las cuales se describe: Transporte con conductor, capacidad para mínimo 14 personas. Se debe garantizar un (1) vehículo con servicio de 14 horas diurnas durante los 7 días de la semana.	20260414ActaGrupo9Externo
Vigilancia	X		Al ingreso a las instalaciones del operador se identifica servicio de vigilancia con empresa privada	20260414ActaGrupo9Externo
Medios Tecnológicos	x		Sistema con 16 cámaras Características mínimas: v Tecnología digital triplex. v De alta definición. v Grabación en tiempo real. v Almacenamiento digital de 180 días calendario. v Cámaras a color, lentes entre 6 y 10mm según la necesidad, auto iris, sensibilidad adecuada para visión nocturna o con emisores infrarrojos. Los equipos que se usen en exteriores deberán tener la protección adecuada en sus contenedores. NOTA: Se requiere que se realice Backus del almacenamiento digital cada 180 días con el fin de garantizar custodia y almacenamiento de una copia de seguridad de las video grabaciones.	20260414ActaGrupo9Externo
Espesantes	NA	NA	ESPESANTE, Empaque de 275 gramos	NO APLICA

Talento humano	x		Se observa contratado los perfiles de talento humano indicado en el anexo técnico por lote.	20260414ActaGrupo9Externo

COSTOS VARIABLES	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Alimentos (Incluye desayuno, nueves, almuerzo, onces y comida)	X		Acorde al momento verificado se identificó los alimentos para los 80 participantes que se encuentran en el centro- tipo de alimento verificado - nueves	20260414ActaGrupo9Externo
Servicios Públicos	X		SERVICIOS PÚBLICOS SERVICIOS DE ATENCIÓN 24/7	20260414ActaGrupo9Externo
Elementos de Aseo Personal	X		Los elementos de aseo personal son almacenados en armarios disponibles en el centro con los siguientes elementos Jabón de baño, Champu, desodorante, crema humectante, talco, bloqueador. Los insumos como toallas higiénicas, máquina de afeitar y cortauñas, para el 100% de los participantes	20260414ActaGrupo9Externo

COSTOS POR REALIZACION	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
Absorbentes	NA	NA	Pañal Para adulto, absorbente, para incontinencia fuerte, diseño anatómico, con gel absorbente y con sustancia control de olor, cubierta exterior suave tipo tela (excepto donde se adhieren las cintas de fijación del pañal, esta zona puede ser en plástico) Barreras laterales anti fuga, elástico en cintura y pierna con zona de absorción, con indicador de humedad que incluya en el paquete el nombre del producto, nombre del fabricante, cantidad, composición del producto, indicaciones de uso y número de registro sanitario, con cinta adhesiva reutilizable. Paquete de 20 unidades Talla M	NO APLICA
Reparaciones de Infraestructura	NA	NA	El centro no ha realizado ajustes o acciones correctivas por afectaciones presentadas en la estructura por los participantes	NO APLICA
Piezas comunicativas	NA	NA	El asociado se encuentra dentro de los tiempos para enviar a referentes técnicos piezas, para su respectivo aval y posterior impresión.	NO APLICA
Elementos de Aseo Personal (Única entrega)	NA	NA	No aplica para los componentes ambiental y documental	NO APLICA

(Gestión Ambiental Y PEC) (Única entrega)	X		Carpeta de cartón física ambiental con capacidad para 250 Folios.	20260414ActaGrupo9Externo
Bienes consumibles (Única entrega)	x		Cajas de almacenamiento Dimensiones internas: ancho: 20 cm. x alto: 28.5 cm. x largo: 39 cm. Dimensiones externas: ancho: 21 cm. x alto: 30 cm. x largo: 40 cm. La tapa debe ir impresa a una tinta, en color negro llevando el logo de la entidad y un recuadro impreso para el número de la caja únicamente, se debe implementar el Formato Rótulo para caja de archivo (FOR-GD-007) establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social. CARPETAS: Dimensiones Ancho de cartulina: 28 cm. (sin el doblez) Largo de cartulina: 35 cm. Diseño y material: Juego de carátulas y contra carátulas para el almacenamiento de folios tamaño oficio, elaborado en cartón rígido de 350 gramos (para almacenar 280 folios máximo), con refuerzo en tela coleta que debe incluir refuerzo para gancho por dentro. Debe tener impresión a una cara (externa), a una tinta (color negro), que contiene el logo oficial de la entidad y la impresión de los datos de la información que se ha de consignar en la carpeta. Cada cartulina debe presentar unas pestañas en tela coleta con dos perforaciones circulares para introducir los ganchos y a su vez, los folios. Esta pestañas deben doblarse (troquelado) hacia la parte interior, sin perder el tamaño de la carpeta (oficio), reforzando el lomo del expediente en donde se agrupan los documentos con el gancho. GANCHO LEGAJADOR Ganchos plásticos de polipropileno, de tamaño mediano compuestos por 2 piezas, una defilamento cilíndrico, la otra como pisador de cierre lateral. Capacidad de almacenamiento de 200 folios. Caja X 20 Guantes de manejo en Nitrilo para uso al interior de la unidad operativa. Caja x 100 unidades	20260414ActaGrupo9Externo
Elementos de Aseo Institucional(Plan de Saneamiento) (Única entrega)	NA	NA	No aplica para componente ambiental y documental Elementos Plan de Saneamiento	NO APLICA
Salida Recreativa	NA	NA	Actividad recreativa para las personas con discapacidad remitirse al ANEXO TECNICO apartado Actividades Recreativas. Literal b.	NO APLICA
Vestuario y Calzado para todos los participantes	NA	NA	Dotación para entrega durante la ejecución del convenio, remitirse a anexo técnico.	NO APLICA
Cedulación	NA	NA	Costos para expedición de duplicados de cedulas de ciudadanía (tipo cedula amarilla con hologramas) de personas que ingresan nuevas al	NO APLICA

			proyecto, que no cuentan con red familiar remitidos como abandonos por la Secretaría Distrital de Salud (máximo 10 durante el plazo del convenio). Cedula de ciudadanía amarillo con hologramas. 10 unidades durante todo el convenio	
Radiografía Panorámica	NA	NA	5 durante todo el convenio	NO APLICA

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA	
Durante la visita se observa que el asociado se encuentra realizando diferentes actividades con la población, en completa normalidad; no se reportan alteraciones comportamentales, ni situaciones que requieran atención del talento humano.	
OBSERVACIONES	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 22/04/2025 SI x ❑ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA:

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	COORDINADOR
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	MIGUEL DARIO JIMENEZ HINCAPIE
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de Supervisión 2. Lugar o Localidad o Sede: CIA 16 Usp 09 3. Fecha y hora: 14-04-2026 09:00.

4. Nombre responsable: MIGUEL JIMENEZ HINCAPIE. 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Carmen Elisa Camacho	CC	1070705482	Centro Integrante Atención Interna Grupo	Designada Documental	No Aplica	carmenelisacamacho2019@gmail.com	3228941865	CarmenC
2	Luis E. Meyer Oduber	cc	7632011	Centro Integrante Atención Integ Grup	Coordinador	No Aplica	integrarinterna3gsf@gmail.com	3012553304	
3	Jennie Sofia Bernal	C.C.	1019501473	Centro Integrante Atención Interna	Responsable ambiental	No Aplica	atalgrupoasga@gmail.	3124378194	Sofia Bernal
4	MIGUEL JIMENEZ H	CC	80210743	SDIS	Supervisión	Contratista	mdjimenezh@sdis	3174417147	
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía."

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Scanned with CamScanner